

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

26 de julio de 1979

Núm. 181-I

PREGUNTA

Paso a nivel de Figueres (Gerona) en la carretera comarcal GE-260.

Presentada por don Ramón Sala Canadell.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa al paso a nivel de Figueres (Gerona) en la carretera comarcal GE-260, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Pregunta sobre el paso a nivel de Figueres (Gerona) en la carretera comarcal G-260

Formulada por Ramón Sala Canadell

Ramón Sala Canadell, Diputado por Gerona, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputa-

dos, formula al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo las siguientes preguntas, a las que pretende obtener respuesta escrita, según lo dispuesto en el artículo 133 del citado Reglamento.

Motivación de las preguntas

Viene perpetuándose desde hace ya muchos años el problema del tráfico por la carretera comarcal GE-260, de Besalú a Roses, a su paso por Figueres, debido a la existencia de un paso a nivel en el mismo casco urbano de la ciudad, que provoca atascos en la circulación y profundo malestar entre los usuarios de la citada vía.

En verano, especialmente, la carretera G-260, acceso principal a las numerosas playas del golfo de Roses, se ve congestionada por el gran tránsito de vehículos de todas clases, congestión que se agrava con la existencia del citado paso a nivel, formándose colas de considerable longitud.

Pese a las numerosas gestiones realizadas por todos los estamentos gerundenses, y de una forma especial por el Ayuntamiento de Figueres, el problema sigue sin

solucionarse, agravándose cada día que pasa.

Por tal motivo, señor Ministro, formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo suprimir el paso a nivel de Figueres, en la carretera comarcal GE-260?

Caso afirmativo, ¿cuándo se llevarán a término las obras?

Por todo ello, se espera de este Ministerio dé respuesta a las preguntas formuladas por el Diputado que suscribe.

Palacio del Congreso de los Diputados,
3 de julio de 1979.—Ramón Sala Canadell.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID